

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL AXARQUIA

LÍNEAS DE AYUDA:

3. Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica.

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 31/01/2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Axarquía en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 21 de noviembre de 2019, hasta el 4 de diciembre de 2019, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Axarquía con fecha 10 de julio de 2020 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
3. Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica (OG3PP1)	537.391,08 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de la Axarquía,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Las solicitudes de los anexos I, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, la **no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En La Viñuela, a 10 de Julio de 2020

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE
DESARROLLO RURAL AXARQUÍA

Fdo.: Rafael Torrubia Ortigosa

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: AXARQUÍA

LÍNEA DE AYUDA: 3. Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica (OG3PP1)

CONVOCATORIA:-2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2018/MA02/O G3PP1/043	AYUNTAMIENTO DE PERIANA.	P2907900A	Sendero en Periana Oeste 2 Fase.	80	50.000,00 €	100%	50.000,00 €	6B	NO PROCEDE
2	2018/MA02/O G3PP1/047	AYUNTAMIENTO DE NERJA.	P2907500I	Mejora del equipamiento del área recreativa del Pinarillo en el Parque Natural de Sierra Almirajara, Tejeda y Alhama.	80	49.999,62 €	100%	49.999,62 €	6B	NO PROCEDE
3	2018/MA02/O G3PP1/025	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR.	P2904300G	Instalación de ascensor en el edificio del ayuntamiento.	70	50.000,00 €	100%	50.000,00 €	6B	NO PROCEDE
4	2018/MA02/O G3PP1/021	AYUNTAMIENTO DE SALARES.	P2908500H	Remodelación del cementerio de Salares.	70	100%	50.000,00 €	50.000,00 €	6B	NO PROCEDE

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

5	2018/MA02/O G3PP1/048	AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO.	P2900500F	Espacio educativo y de ocio para niños/as con diversidad funcional.	60	100%	50.000,00 €	50.000,00 €	6B	NO PROCEDE
6	2018/MA02/O G3PP1/010	AYUNTAMIENTO DE CÚTAR.	P2905000B	Dotación y mejora de equipamientos públicos municipales en Cútar.	50	100%	48.336,64 €	48.336,64 €	6B	NO PROCEDE
7	2018/MA02/O G3PP1/012	AYUNTAMIENTO DE LA VIÑUELA.	P2909900I	Instalación de embarcadero (pantalán) en la zona de acceso a actividades deportivas acuáticas del Embalse de La Viñuela y Mejora del Acceso al mismo.	50	100%	49.354,69 €	49.354,69 €	6B	NO PROCEDE
8	2018/MA02/O G3PP1/023	AYUNTAMIENTO DE COMARES.	P2904400E	Sustitución de carpintería exterior para mejora de la eficiencia energética del C.P.R. San Hilario de Poitiers en Comares.	50	100%	49.680,53 €	49.680,53 €	6B	NO PROCEDE
9	2018/MA02/O G3PP1/032	AYUNTAMIENTO DE TORROX.	P2909100F	Reforma y adaptación de zona cubierta de vestuarios. Piscina municipal de "La Granja" Torrox.	40	100%	48.446,95 €	48.446,95 €	6B	NO PROCEDE
10	2018/MA02/O G3PP1/031	AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO.	<i>P2908300C</i>	Mejora de la eficiencia energética en la infraestructura municipal de alumbrado público del caso urbano de Riogordo.	40	100%	49.678,51 €	49.678,51 €	6B	NO PROCEDE
11	2018/MA02/O G3PP1/041	AYUNTAMIENTO DE ARENAS.	<i>P2901900G</i>	Ahorro de energía y eficiencia energética en varios edificios municipales.	40	100%	40.934,91 €	40.934,91 €	6B	NO PROCEDE

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)
 N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/043
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE PERIANA.
 NIF/CIF Solicitante: P2907900A
 Título del Proyecto: "Sendero en Periana Oeste, 2ª fase".
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	X
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	X
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	10
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	10
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	0
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	10
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	10
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	10
	Sí	10
	No	
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	10
	Sí	10
	No	
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	10
	Sí	10
	No	
PUNTUACIÓN TOTAL		80

ANEXO III



Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)

N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/047

Solicitante: *AYUNTAMIENTO DE NERJA*

NIF/CIF Solicitante: *P29075001*

Nombre del Proyecto: *Mejora del equipamiento del área recreativa del Pinarillo en el Parque Natural de Sierra Almijara, Tejeda y Alhama.*

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020. Convocatoria: 2018

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	X

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	10
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	10
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	10
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	10
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	0
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	10
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	10
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	0
	Sí	
	No	0
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	10
	Sí	10
	No	
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	10
	Sí	10
	No	
PUNTUACIÓN TOTAL		80

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)
 N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/025
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE COLMENAR
 NIF/CIF Solicitante: P2904300G
 Nombre del Proyecto: *INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO*
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	X
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	0
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	0
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	10
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	10
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	10
	Sí	10
	No	
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	10
	Sí	10
	No	
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	10
	Sí	10
	No	
PUNTUACIÓN TOTAL		70

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)
 N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/021
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE SALARES
 NIF/CIF Solicitante: P2908500H
 Nombre del Proyecto: *REMODELACIÓN DEL CEMENTERIO DE SALARES*
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	X
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	10
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	10
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	0
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	10
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	10
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	10
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	10
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	0
	Sí	
	No	0
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	0
	Sí	
	No	0
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	10
	Sí	10
	No	
PUNTUACIÓN TOTAL		70

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)
 N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/048
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO
 NIF/CIF Solicitante: P2900500F
 Nombre del Proyecto: *Espacio educativo y de ocio para niños/as con diversidad funcional*
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	10
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	10
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	0
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	0
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	10
	Sí	10
	No	
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	0
	Sí	
	No	0
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	10
	Sí	10
	No	
PUNTUACIÓN TOTAL		60

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)

N.º Expediente:2018/MA02/OG3PP1/010

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CÚTAR.

NIF/CIF Solicitante:P2905000B

Nombre del Proyecto: DOTACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES EN CÚTAR

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	X
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	0
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	10
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	10
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	0
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	0
	Sí	
	No	0
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	0
	Sí	
	No	0
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	10
	Sí	10
	No	
PUNTUACIÓN TOTAL		50

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)
 N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/012
 Solicitante: *AYUNTAMIENTO DE LA VIÑUELA*.
 NIF/CIF Solicitante: *P2909900I*
 Nombre del Proyecto: *DOTACIÓN DE PANTALÁN EN EMBALSE Y ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO AL MISMO*
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	X
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	0
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	0
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	10
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	10
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	0
	Sí	
	No	0
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	0
	Sí	
	No	0
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	10
	Sí	10
	No	
PUNTUACIÓN TOTAL		50

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)

N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/023

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE COMARES

NIF/CIF Solicitante: P2904400E.

Nombre del Proyecto: *SUSTITUCION DE CARPINTERÍA EXTERIOR PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL C.P.R. SAN HILARIO DE POITIERS EN COMARES*

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	X
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	contra el cambio climático	
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	0
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	10
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	10
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	0
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	0
	Sí	
	No	0
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	0
	Sí	
	No	0
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	10
	Sí	10
	No	
PUNTUACIÓN TOTAL		50

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)
 N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/032
 Solicitante: AYUNTAMIENTO DE TORROX
 NIF/CIF Solicitante: P2909100F
 Nombre del Proyecto: REFORMA Y ADAPTACIÓN DE ZONA CUBIERTA DE VESTUARIOS, PISCINA MUNICIPAL DE "LA GRANJA" TORROX
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	0
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	
	No se ajusta	0
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	X
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	10
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	10
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	0
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	0
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	10
	Sí	10
	No	
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	0
	Sí	
	No	0
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	0
	Sí	
	No	0
PUNTUACIÓN TOTAL		40

ANEXO III

Convocatoria: 2018

Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)

N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/031

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIOGORDO.

NIF/CIF Solicitante: P2908300C.

Nombre del Proyecto: *Mejora de la eficiencia energética en la infraestructura municipal de alumbrado público del casco urbano de Riogordo.*

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	X
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	0
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	0
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	0
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	0
	Sí	
	No	0
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	0
	Sí	
	No	0
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	10
	Sí	10
	No	
PUNTUACIÓN TOTAL		40

ANEXO III

Convocatoria: 2018
 Línea de ayuda (código): Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y recursos públicos de nuestros municipios para la mejora de la calidad de vida y/o dinamización económica. (OG3PP1)
 N.º Expediente: 2018/MA02/OG3PP1/032
 Solicitante: *AYUNTAMIENTO DE ARENAS*.
 NIF/CIF Solicitante: *P2901900G*.
 Nombre del Proyecto: *Ahorro de energía y eficiencia energética en varios edificios municipales*.
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Carácter innovador del proyecto	10
	El proyecto se ajusta a los ámbitos, sectores o subsectores considerados como innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local para la comarca de la Axarquía	10
	No se ajusta	
2	Contribución al desarrollo sostenible: Conservación del medio ambiente y lucha contra el cambio climático	10
	El proyecto tiene como finalidad o integra aspectos vinculados a la lucha contra el cambio climático (Indicar cuál o cuáles):	10
	a) Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo de energía	X
	b) Utilización, fomento o desarrollo de fuentes renovables de energía	X
	c) Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero	
	d) Reutilización, reciclado o reducción de residuos	
	e) Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen riesgos sobre recursos naturales que actúen como sumideros de carbono	
	f) Implantación o apoyo al desarrollo de políticas y estrategias vinculadas a los aspectos anteriores	
	g) Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores	
	h) Aplicación de requisitos vinculados a los puntos anteriores (proyectos, operaciones, beneficiarios, costes subvencionados o cuantías y porcentajes de ayuda)	
	i) Introducción de buenas prácticas sostenibles / sistemas respetuosos en su ámbito de aplicación	
	j) Conservación de los agrosistemas y su biodiversidad	
	k) Fomento del uso público de los espacios forestales, mejorando las infraestructuras, etc.	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos	

Criterios de Valoración de la EDL		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
	vinculados a la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático	
3	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	
	El proyecto no tiene como finalidad o no integra aspectos vinculados a la igualdad de oportunidades	0
4	Contribución a la promoción, dinamización y participación de la Juventud	0
	El proyecto tiene como objetivo final o integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	
	El proyecto no tiene como objetivo final o no integra aspectos vinculados a la promoción y participación de la Juventud rural	0
5	Incide de forma prioritaria en municipios de menos de 2.000 habitantes	10
	El proyecto se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	10
	El proyecto no se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes	
6	Zona de actuación incluida en Parque Natural y/o espacio de especial interés medio ambiental o paisajístico	0
	El proyecto se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	
	El proyecto no se desarrolla en un municipio incluido en el Parque Natural, y/o espacio de especial interés medioambiental o paisajístico así como los del entorno del Embalse de La Viñuela.	0
14	Fomento de la integración social, la dinamización o la participación ciudadana	0
	Sí	
	No	0
15	Dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	10
	Sí	10
	No	
16	Conservación y protección del patrimonio rural	0
	Sí	
	No	0
17	Financiación de otras entidades o seguridad financiera	0
	Sí	
	No	0
PUNTUACIÓN TOTAL		40